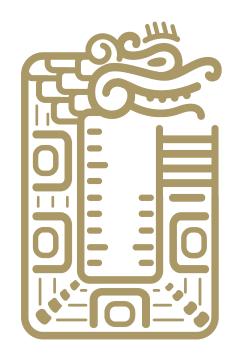
# PROCESOS DE CONSULTA PARA EL TREN MAYA











# TREN MAYA

TSÍIMIN K'ÁAK

## TREN MAYA

generará un desarrollo integral del Sureste de México

- Pasará por Chiapas, Tabasco,
   Campeche, Yucatán y Quintana Roo
- Ruta de 1,460 km, 18 estaciones
- Servicios de transporte para pasajeros locales, turistas y carga
- Velocidades máximas de 160 km/h para pasajeros y 120 km/h para carga

## TREN MAYA

generará un desarrollo integral del Sureste de México

- Uso de derechos de vía existentes: vías férreas, líneas de transmisión eléctrica y carreteras
- Inversión estimada de 120 mil millones de pesos para la construcción del tren
- Población de 12 millones de habitantes en los cinco estados y 17 millones de turistas al año

EL TREN MAYA ES UNA
OPORTUNIDAD PARA SALDAR LA DEUDA
HISTÓRICA DE DESARROLLO CON
ESTA REGIÓN Y PRIORIZAR, ANTE TODO,
EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Llevar a cabo procesos de planeación con participación ciudadana
- Privilegiar el respeto al medio ambiente y la inclusión social
- Promover un modelo de desarrollo territorial equilibrado y sostenible para conectar a las comunidades
- Garantizar el derecho al espacio público y a la movilidad
- Generar oportunidades equitativas para las comunidades

#### MEDIO AMBIENTE

- Utilizar derechos de vía existentes
- Aplicar programas como Sembrando Vida
- Construir pasos de fauna y proteger los corredores biológicos
- Proteger los recursos hídricos y acuíferos, en particular cenotes y ríos subterráneos
- Respetar las reservas ambientales
- Implementar sistemas de alerta sobre la vía para la protección de la fauna

#### DESARROLLO ECONÓMICO

- Integrar a las comunidades a cadenas productivas y generar valor agregado a sus productos
- Incorporar a pequeños productores del campo a nuevos mercados
- Reducir costos de transportación
- Aumentar la conectividad digital
- Facilitar el acceso a los mercados laborales
- Generar nuevas oportunidades económicas

#### PATRIMONIO CULTURAL

- Respetar y promover las tradiciones y expresiones que identifican a los pueblos originarios
- Facilitar el acceso a múltiples zonas arqueológicas y poblaciones de valor turístico
- Impulsar la creación de rutas gastronómicas y artesanales
- Promover prácticas sustentables y formas alternativas de turismo
- Redistribuir los flujos turísticos por toda la región

EJERCICIO PARTICIPATIVO
Y
CONSULTA INDÍGENA

#### **EJERCICIO PARTICIPATIVO**

- Difundir correctamente la información del proyecto Tren Maya
- Establecer un diálogo con la ciudadanía
- Democratizar la toma de decisiones
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas

## CONSULTA INDÍGENA

- Establecer un diálogo con las comunidades indígenas
- Plantear las formas en que participarán en la distribución justa y equitativa de los beneficios
- Llevar a cabo un proceso de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada
- Realizar la consulta con apego a los más altos estándares nacionales e internacionales en la materia

Sujetos de consulta: Comunidades indígenas Mayas, Choles, Tseltales y Chontales

Autoridad responsable:



Órgano garante:



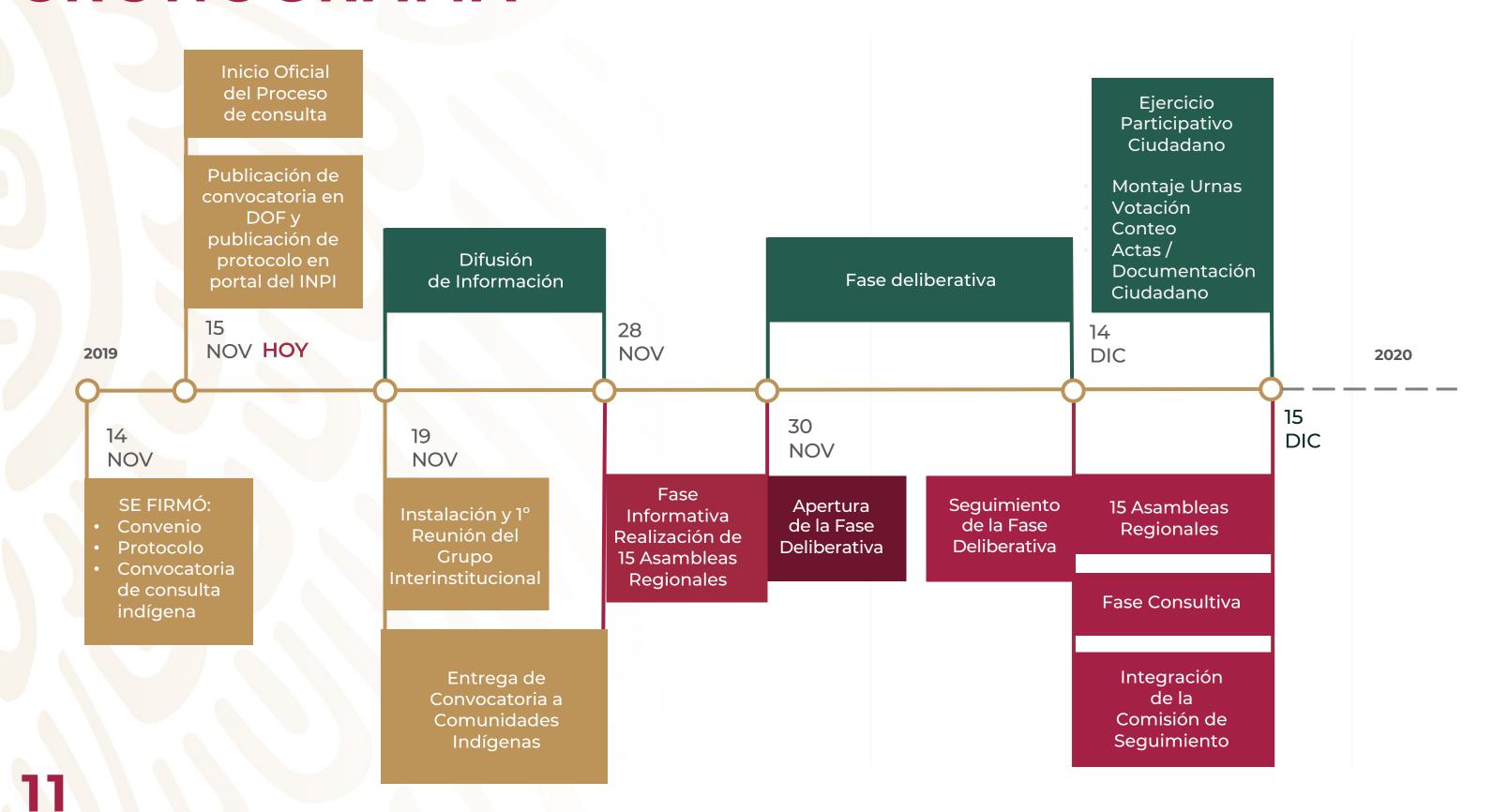
Órgano técnico:

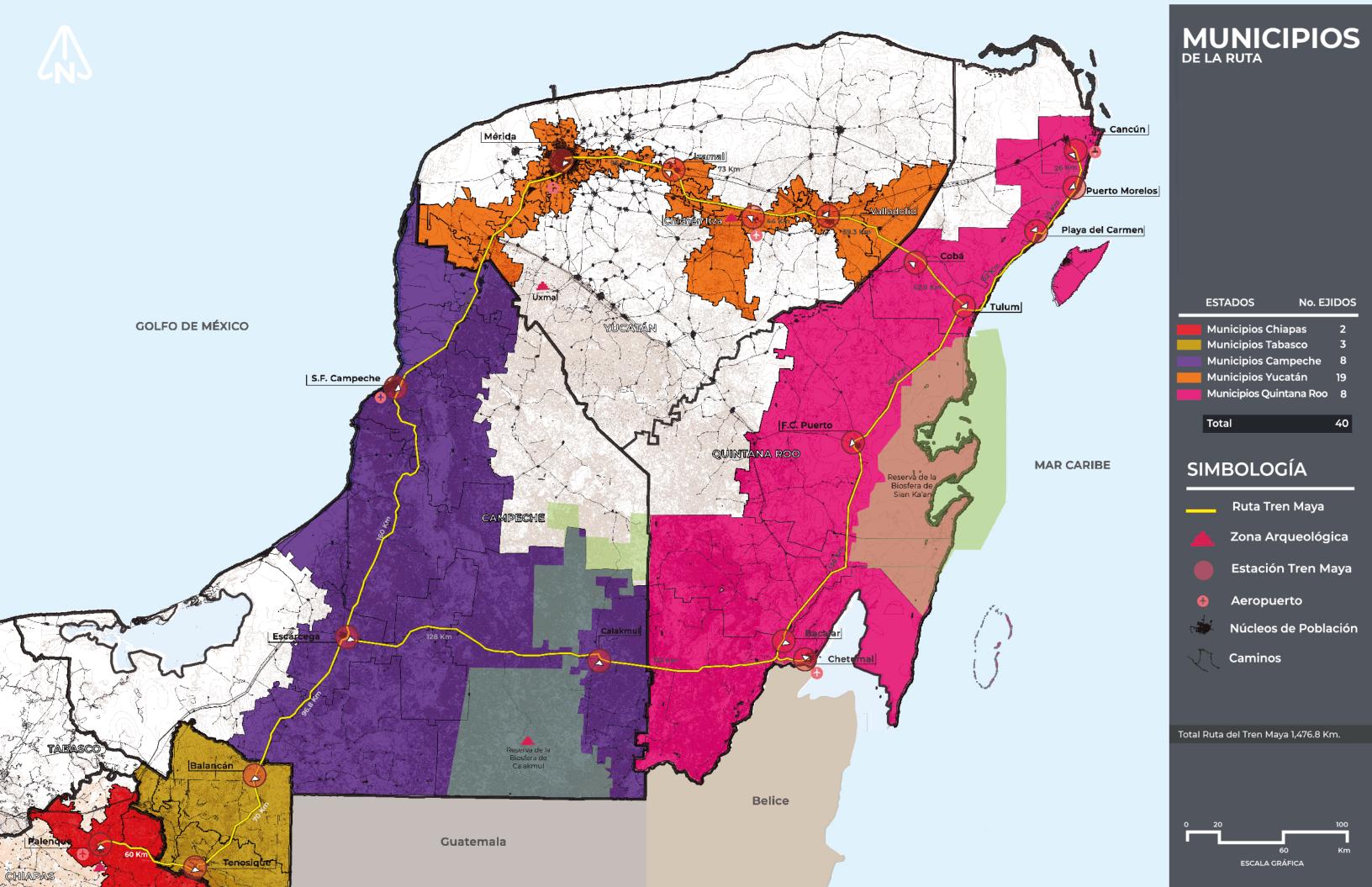


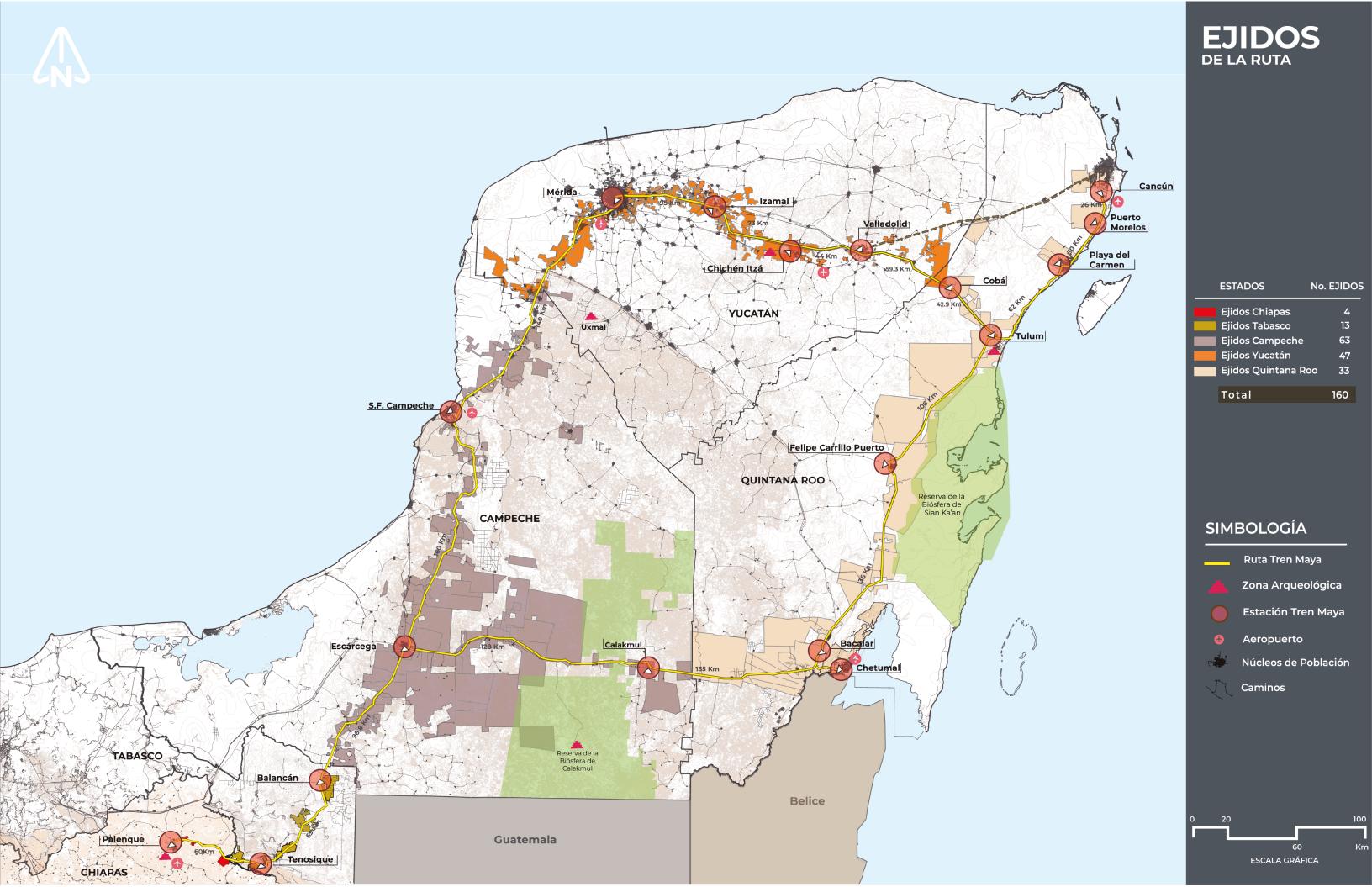
Comité interinstitucional: Instituciones e instancias del Gobierno Federal que atiendan comunidades indígenas

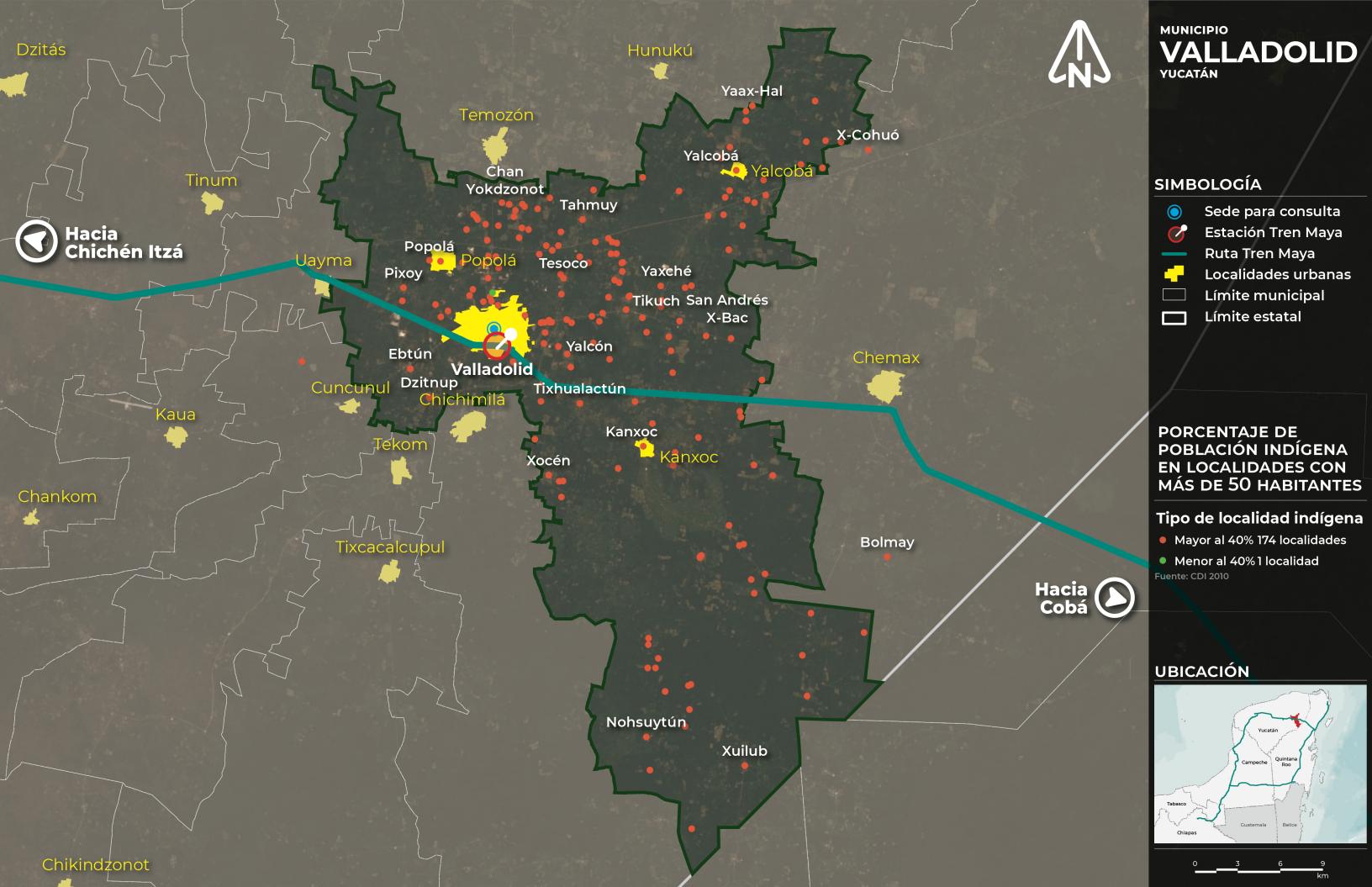
Observadores: Se invitará a instancias nacionales e internacionales especializadas en derechos humanos y derechos de los pueblos y comunidades indígenas

## CRONOGRAMA











# PROCESOS DE CONSULTA PARA EL TREN MAYA







